



INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN

INRIDI SAN MARTÍN S.A.

Prestador Privado de Servicios de Salud

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN "INRIDI SAN MARTÍN S.A."

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas se reunió la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía Anónima INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN "INRIDI SAN MARTÍN S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Dr. LUIS ALBERTO SERRANO FIGUEROA por sus propios derechos y propietario de 298.145 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 298.145 votos; Lcda. ANGELA DEL ROSARIO BUI NAIRE RUIZ, por su propio derecho y propietario de 298.145 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad de cada una de ellas y con derecho a 298.145 votos;

Preside la sesión la Sra. Lcda. ANGELA DEL ROSARIO BUI NAIRE RUIZ, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. CRISTINA ORDOÑEZ ALAVA, quienes encontrándose presentes acordaron preside la sesión y actuar de Secretaria, según los estatutos vigentes.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2. Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2019; y, 3. Nombramiento de Comisario.

En la Secretaría se procede a leer el orden del día que dice:

1. Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2. Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2019; y, 3. Nombramiento de Comisario.

El Presidente de la Junta declara instalada la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Anónima INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN "INRIDI SAN MARTÍN S.A."

El Presidente de la Junta General manifiesta a los accionistas que es necesario 1- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, 2- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2019; y, 3- Nombramiento de Comisario dignidad que recayó en la CPA María Fernanda Yagual Jema.

Luego de breves deliberaciones sobre los puntos del orden del día, la Junta General ordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los puntos del orden del día, de la Junta General de Accionistas de la compañía INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIÁLISIS SAN MARTÍN "INRIDI SAN MARTÍN S.A."

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 1205 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del desarrollo de los documentos incorporados al expediente de esta sesión de Junta General extraordinaria de Accionistas.

La Junta General extraordinaria de Accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a. Lista de asistentes y número de Acciones que representa.

b. Copia certificada de esta acta por la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General.

Calle Los Almendros, Av. Ernesto Alarcón Mz. P. Villas 33-34 (Chaguarán de Pañi S.A.)

(593 4) 4625609 - 4625700 • Emergencia: 0994589838 0997577784

inridi@inridi.com.ec / inridisanimartin@yahoo.com

www.inridi.com.ec





INSTITUTO DEL RIÑÓN Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN

INRIDI SAN MARTIN S.A.

Prestador Privado de Servicios de Salud

Resolviendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General, concede un momento de cese para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, emitiendo para constancia en unidad de actos el Presidente de la Junta General y el Secretario Ad Hoc. Que lo certifica.

Dr. LUIS ALBERTO SERRANO ECHEBARRIA
Actuante 208.145 Actuarios

Dña. ANGELA DEL ROSARIO BUENAFUENTE RUIZ
Actuante 208.145 Actuarios

Dña. ANGELA DEL ROSARIO BUENAFUENTE RUIZ
Presidenta de la Junta

Sra. CRISTINA ORDOÑEZ ALAVA
Secretaria AD HOC

Excmo. el copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía.

Lo certifica,

Guayaquil, 9 de Marzo del 2020

Sra. CRISTINA ORDOÑEZ ALAVA

Secretaria AD HOC

Cala. Las Alcañices, Av. Ernesto Albán Mz. P. Vilas 33-34 (Diagonales De Prof. 50)

(593 4) 4625609 - 4625700 • Emergencia: 0994589836 - 0997522784

inridi@inridi.com.ec / inridisanmartin@yahoo.com

www.inridi.com.ec